

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIFTYFLOWERS REPRESENTACIONES S.A.

En Quito, a los 29 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de los Shyris N35-174 y Suecia, oficina 1101 del Edificio Renazzo Plaza, sin mediar convocatoria previa y conforme a la ley y los estatutos sociales, se encuentran reunidos la señora María Alejandra Ruiz Romo, accionista, representando 400 acciones; y, la señora Elizabeth Roeser Atwood debidamente representada por el señor Miguel Maldonado Ruiz, accionista, representando 400 acciones; quienes son la totalidad de accionistas que conforman la empresa.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Asiste también el Contador de la compañía, señor Roberto Amores Cedeño.

Se nombra como presidente Ad-hoc al señor Miguel Maldonado Ruiz y, actúa como Secretario de la misma la señora María Alejandra Ruiz Romo, en su calidad de Gerente General.

Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quorum de instalación de la Junta. La Secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente propone constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad.

Una vez constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al Orden de día.

La Secretaria de la Junta da lectura al Orden del Día, establecido con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

La Junta General por unanimidad aprueba el Orden del Día.

Pide la palabra la señora María Alejandra Ruiz, Gerente General, quien manifiesta que tanto el estado de situación financiera, estado de resultados como los informes de Gerente General y de Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se dé a conocer y se resuelvan los diferentes puntos que constituyen el orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Secretaria procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señora María Alejandra Ruiz, quien procede a explicar detalladamente el contenido de su informe. Manifestando que el presupuesto de ventas para el periodo 2018 era de US\$700,000 sin embargo las ventas alcanzadas fueron de US\$769,158 lo que demuestra el esfuerzo de todo el equipo humano que forma la compañía.

El señor Miguel Maldonado propone que el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho sea aprobado en todas sus partes. El proponente eleva a moción su propuesta. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señora María Alejandra Ruiz, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario. La Secretaria procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el señor Roberto Amores Cedeño, Contador de la compañía, quien procede a leer el informe de comisario. Manifiesta que, en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía; que no ha observado incumplimientos de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado.

El señor Miguel Maldonado propone que el informe de Comisario sea aprobado en todas sus partes. Se aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018: El presidente de la Junta dispone que por secretaria se entreguen a los accionistas, sendas copias tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados relativos al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018. La Secretaria procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el Contador General de la compañía, señor Roberto Amores, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el estado de situación financiera como el estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

El señor Miguel Maldonado propone que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados de la compañía, presentados por el Contador General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados de la compañía, presentados por el Contador General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Se deja constancia expresa que,

conforme a la ley, el accionista administrador, señora María Alejandra Ruiz, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018: Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora María Alejandra Ruiz, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil dieciocho generó una utilidad neta de US\$8,937.62.

La señora María Alejandra Ruiz propone que la utilidad del ejercicio 2018 se destine en su totalidad a la cuenta Utilidades No Distribuidas de la compañía.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve dar a la utilidad del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, el destino propuesto por el Gerente General de la compañía; es decir se destine la totalidad de la utilidad del ejercicio a la cuenta Utilidades No Distribuidas de la compañía.

5. Designación de Comisario de la compañía: Toma la palabra el accionista María Alejandra Ruiz y propone que se elija como Comisario de la compañía a la Ingeniera Isabel Idrobo Miño, y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad, resuelve elegir a la Ingeniera Isabel Idrobo Miño, para que desempeñe las funciones de Comisario de la compañía.

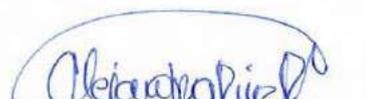
No existen más asuntos que tratar. El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quorum de instalación.

La Secretaria de la presente Junta procede con la lectura del acta. Los accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las diecisiete horas se levanta la sesión.


.....
Sr. Miguel Maldonado Ruiz
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA
JUNTA DE ACCIONISTAS**


.....
Sra. María Alejandra Ruiz
**SECRETARIA DE LA
JUNTA DE ACCIONISTAS**

